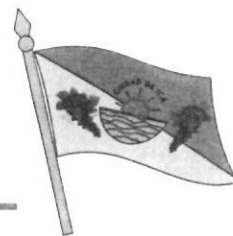




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 126 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de marzo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el señor **DILIO GALINDO MORENO**, destacado músico peruano, cantautor, compositor, socio de APDAYC y líder del grupo Antología, ha cumplido 26 años de trayectoria artística. Antología, es un grupo de música urbana-andina contemporánea del Perú, fundado en 1999 por Dilio Galindo Moreno y José Meza Muñoz. El nombre Antología hace referencia a una múltiple colección obras musicales del cancionero popular andino;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

DILIO GALINDO MORENO

En mérito a su impecable trayectoria académica, artística, profesional; contribuyendo al arte, la cultura y la identidad nacional, con la difusión de la música urbana – andina – contemporánea; y, en el marco especial del 61° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña – FIVI 2026, por lo que se le otorga la autógrafa de la presente RESOLUCIÓN y se le declara HIJO PREDILECTO de la provincia y departamento de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE